



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 21 de junio de 2016, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. Francisco Javier Díaz Aguirre y Dr. José Héctor García Franco quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. GUILLERMO AHUMADA ORTEGA.- Dictamen número 4258/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 07 meses, 23 días al día 24 de mayo de 2016, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,816.50 SE APRUEBA. -----

02.- C. GUSTAVO CARRILLO ALVAREZ.- Dictamen número 4265/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 15 días al día 01 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,627.24 SE APRUEBA. -----

03.- C. JEFFRY STEVEN FERNANDEZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 4267/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 05 meses, 16 días al día 01 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,152.22 SE APRUEBA. -----

04.- C. JOSE ALFREDO GONZALEZ AMARAL.- Dictamen número 4276/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 24 días al día 09 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,281.76 SE APRUEBA. -----



05.- C. JOSE TOMAS HERRERA SANDOVAL.- Dictamen número 4277/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 24 días al día 09 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,046.30 SE APRUEBA. -----

06.- C. SANTIAGO GUERRERO SEGURA.- Dictamen número 4278/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.49 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 13 días al día 08 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,747.23 SE APRUEBA. -----

07.- C. RAMON CONTRERAS RAMIREZ.- Dictamen número 4280/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 02 meses, 23 días al día 08 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,444.75 SE APRUEBA. -----

08.- C. ELISA MORALES GOMEZ.- Dictamen número 4282/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 07 meses, 28 días al día 13 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,186.10 SE APRUEBA. -----

09.- C. ALFONSO RAMOS ALVAREZ.- Dictamen número 4283/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 07 meses, 12 días al día 13 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,627.25 SE APRUEBA. -----

10.- C. DIEGO GUILLERMO VERA GOMEZ.- Dictamen número 4285/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Unidad de Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 13 días al día 14 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,519.05 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

11.- C. JORGE MARTINEZ GARCIA.- Dictamen número 4260/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 21.94 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 03 meses al día 01 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,703.34 SE APRUEBA. -----

12.- C. MARIA LETICIA REYES GONZALEZ.- Dictamen número 4261/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 19.50 horas promedio semanales adscrita al Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 03 meses al día 01 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,584.91 SE APRUEBA. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/284/2016

3/5

13.- C. MANUEL GARCIA DELGADILLO.- Dictamen número 4262/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 20 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 09.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses al día 01 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,378.67 SE APRUEBA. -----

14.- C. JOSE FELIX CEBALLOS CISNEROS.- Dictamen número 4263/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 07 meses, 16 días al día 01 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,534.72 SE APRUEBA. -----

15.- C. MANUEL ANGEL ZENTENO.- Dictamen número 4264/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 05 meses al día 01 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,639.93 SE APRUEBA. -----

16.- C. JUAN MANUEL HERNANDEZ VILLALOBOS.- Dictamen número 4266/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 02 meses al día 01 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,220.43 SE APRUEBA. -----

17.- C. JOSE ADAN GOMEZ VARGAS.- Dictamen número 4268/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Amatitán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 09 meses al día 01 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,247.65 SE APRUEBA. -----

18.- C. MARTHA IMELDA ESCOTO SIERRA.- Dictamen número 4273/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 04 meses, 17 días al día 08 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,728.28 SE APRUEBA. -----

19.- C. MARIA ELENA PEÑA PULIDO.- Dictamen número 4275/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.53 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Ameca Modulo Mascota dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 09 meses, 07 días al día 08 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,065.32 SE APRUEBA. -----

20.- C. ESTEBAN PADILLA SALAZAR.- Dictamen número 4281/2016, trabajador académico, código [REDACTED] 4215 Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 24 días al día 10 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,932.95 SE APRUEBA. -----



21.- C. JOSE DE JESUS ALMARAZ REGALADO.- Dictamen número 4286/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 03 meses, 09 días al día 13 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,965.16 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

22.- C. JOSE FERNANDO SANCHEZ SANTANA.- Dictamen número 4269/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 01 mes al día 1° de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual de \$31,578.27. SE APRUEBA -----

23.- C. ADALBERTO ANTONIO IÑIGUEZ CHAVEZ.- Dictamen número 4270/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.40 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 16 años, 03 meses, 02 días al día 03 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$3,545.83. SE APRUEBA -----

24.- C. JORGE GALVAN CEDILLO.- Dictamen número 4271/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 01 día al día 02 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$9,795.28. SE APRUEBA -----

25.- C. JOSE ARMANDO ZAMORA SANCHEZ.- Dictamen número 4274/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 03 meses, 07 días al día 08 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$11,895.91. SE APRUEBA -----

26.- C. MATILDE BERTHA ALICIA ABARCA TALAMANTES.- Dictamen número 4279/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.50 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económicas y administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 02 días al día 03 de junio de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$11,363.37. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

27.- C. PEDRO CASTAÑEDA GONZALEZ.- Dictamen número 4257/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Especializado "B" 48 Hrs. semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años al 23 de mayo de 2016, toda vez que con fecha 24 de mayo de 2016, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,224.87. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

28.- C. SUSANA MAGAÑA JAUREGUI.- Dictamen número 4259/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" adscrita en el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 02 años, 11 meses, 29 días al día 29 de enero de 2013, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por orfandad a la [REDACTED]

[REDACTED] por la cantidad mensual de \$108.48, a partir de 29 de enero de 2013 fecha del fallecimiento de la trabajadora académica. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/284/2016

5/5

29.- C. JORGE ARTURO AGUILERA MENDOZA.- Dictamen número 4272/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar General con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 05 años, 02 meses, 21 días al día 21 de mayo de 2016, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$1,785.88, a partir de 21 de mayo de 2016 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

30.- C. JUAN MANUEL GARCIA TAPIA.- Dictamen número 4284/2016, pensionado académico, código [REDACTED] pensionado académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 04 meses, 13 días al 14 de enero de 2016, según constancia 34729 de fecha 14 de enero de 2016 emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] y de orfandad a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$12,811.07, a partir de 28 de mayo de 2016 fecha del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 05 de julio del año 2016 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

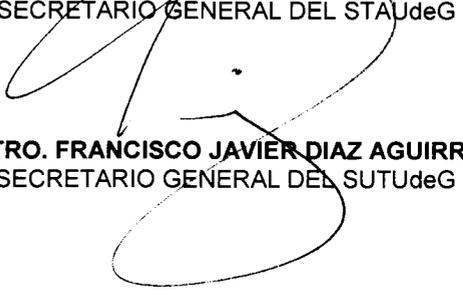
MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


**MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ
GONZALEZ**
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. FRANCISCO JAVIER DIAZ AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


DR. JOSE HECTOR GARCIA FRANCO
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA
SOCIAL DEL SUTUdeG